1	MUNICIPALIDAD	
2	LA CRUZ	
3		
4	Acta de Sesión Ordinaria N° 25-2018	, celebrada el día 28 de junio del año
5	2018, a las 16:15 horas, con la asistencia de los señores miembros:	
6		
7	Blanca Casares Fajardo	Presidente Municipal
8	Marvin Tablada Aguirre	Vicepresidente Municipal
9	Carlos Ugarte Huertas	Regidor Propietario
10	Guiselle Bustos Chavarría	Regidora Propietaria
11	José Manuel Vargas Cháves	Regidor Suplente en Ejercicio
12	Gloria Monestel Monestel	Regidora Suplente
13	Zeneida Quirós Chavarría	Sindica Propietaria Santa Cecilia
14	José Reynaldo Fernández Vega	Síndico Suplente Santa Cecilia
15	Mary Casanova López	Síndica Propietaria La Garita
16	Jorge Manuel Alan Fonseca	Síndico Propietario Santa Elena
17	Sebastián Víctor Víctor	Sindico Suplente La Garita
18		
19	Otros funcionarios: Junnier Alberto Sa	alazar Tobal: Alcalde Municipal, Licda
20	Rosa Emilia Molina Martínez, Vicealcaldesa Municipal, Licda. Dayan Canales	
21	Cubillo: Periodista Municipal, Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez, Secretario	
22	Municipal y con la siguiente agenda:	
23		
24	1 Revisión y aprobación de acta anterior: Por estar en proceso de cierre de	
25	Libro y apertura de nuevo libro de actas no hay revisión de acta anterior.,	
26		
27	2- AUDIENCIAS;	
28		
29	A Punta del Norte S.A., Rodrigo Sár	nchez Vergara: CONSUTUR, Rep. Y
30	José María Pacheco: SPHERALEGAL.	

1			
2	B Oscar Soto Mora (funcionario del Ministerio de Salud) y Antonio		
3	Vega Montero: vecino de La Cruz.		
4			
5	5 Cierre de sesión.		
6			
7	ARTICULO PRIMERO		
8			
9	REVISION Y APROBACION ACTA ANTERIOR		
10			
11	Por estar en proceso de cierre de Libro y apertura de nuevo libro de actas		
12	no hay revisión de acta anterior.		
13			
14	La señora Blanca casares Fajardo, Presidente Municipal les dice que estamos		
15	en proceso de cierre y apertura del libro de actas, y sellado de hojas foliadas		
16	por parte del señor Auditor, esperamos que no haya atrasos.		
17			
18	ARTICULO SEGUNDO		
19			
20	AUDIENCIAS		
21			
22	1 <u>Punta del Norte S.A., Rodrigo Sánchez Vergara: CONSUTUR, Rep. Y</u>		
23	José María Pacheco: SPHERALEGAL.		
24			
25	El señor Javier Sánchez Vergara, representante, de CONSUTUR manifiesta las		
26	buenas tardes y las gracias por la audiencia, será breve, se trata de ur		
27	proyecto turístico, la propiedad está ubicada en la Cruz, en Playa Mostrencal		
28	consta de 2 fases el proyecto, el propietario es CR Realy, son 275 Has, el		
29	proyecto será en 18 Has, la inversión será de \$ 30 millones de dólares, está a		
30	20 minutos de la Cruz Centro, ubicado en el Jobo frente a Bahía Junquillal, el		

grupo desarrollador está conformado por CONSULTUR, ECOIECO(consultor Ambiental )y GESLER ( desarrollador), CAYUCA es el operador, ha construido 9 hoteles, en Costa Rica, Panamá, en Costa Rica en la península de Osa, es a nivel mundial, por el enfoque de sostenibilidad, se ajusta a las necesidades y condiciones ambientales, que existen en cada zona, se promueve la pesca artesanal y la mano de obra del lugar donde se lleve a cabo el proyecto,, repito Cayuca es reconocido a nivel mundial como operador de hoteles. La marca del hotel y el objetivo s que se seleccionado por National Geographic, 

ejemplo de Hoteles son Hotel Lapa Roja, Hotel Pacuare y finca Rosa Blanca en San José, el Hotel que se construirá en la Cruz será único en Guanacaste, de este tipo tenemos en Panamá y Nicaragua, la finalidad es resaltar las bondades de cada área, que haya sostenibilidad, se requiere auténtica sostenibilidad y hay un único plan Maestro, ese está en la fase 1, será un Hotel Boutique con 60 cuartos, con un muelle de llegada al frente de Playa Mostrencal, repito que sea sostenible y se integre al medio ambiente, será un muelle liviano para que el pescador artesanal de la zona pueda llevar a vender su producto, se promoverán actividades ambientales sostenibles, habrá empleo indirecto e integración de las comunidades.

Habrá una responsabilidad social: Es parte de nuestro Proyecto, decirles que ya se hizo el trámite con el señor Alcalde Municipal y el propietario de la Finca, para donar 6,000 metros cuadrados al INDER, para llevar a cabop el proyecto de la Asociación de Mujeres el Jobo, se segrega y se les da plano catastrado y escritura, CAYUCA, tiene un programa de enlace con los pescadores artesanales de la zona, habrá empleos directos e indirectos y obtener la sostenibilidad.

**Empleo y Desarrollo:** serán unas 120 a 180 personas, ese es el perfil, será una vasta gama de productos y servicios para los vecinos, harán tours, Spa, cabalgatas, todos serán incorporados al trabajo.

1 Responsabilidad Ambiental: se llevara a cabo una optimización de energía,

2 el agua, habrá un ecosistema, no tendremos problemas en ese sentido.

El Plan Regulador: el plan Regulador de esa zona fue elaborado en el año 2012, no se terminó quedó en un 95% y de ahí para acá no ha progresado, es decir la situación actual es que está a un paso de terminarse, hicimos un estudio de lo que hace falta y necesitamos el aval del Concejo Municipal y el señor Alcalde Municipal para seguirlo y darle marcha al proyecto, está pendiente la aprobación de SETENA, INVU, ICT, y la audiencia pública, si se logra terminar el Plan Regulador en dos años se construiría el proyecto y entraría en operación en 3 años, está pendiente el permiso de concesión producto de la viabilidad ambiental que fue aprobado en el año 2009, el agua y la luz aprobada en el año 2014, está pendiente la declaración de Patrimonio Natural del estado, el 12 meses se pretende tener listo el Plan Regulador.

Así que nos ponemos a las órdenes de ustedes, en qué les podemos ayudar, estamos para aclarar dudas, decirles que este proyecto se inició desde el año 2008, el propietario está pendiente y el interés en el proyecto, queremos que haya progreso, beneficios, generación de empleo, pero debido a que no está el Plan Regulador terminado no se puede progresar, eso sería nuestra presentación, cualquier duda o aclaración con gusto.

El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les manifiesta, buenas tardes a todos, hemos tenido experiencias con Planes Reguladores, como el del Proyecto Hotel Dreams Las Mares en el Jobo, de este Cantón, por la donación de \$ 2 millones de dólares se construyó el acueducto y se llevó hasta ese proyecto y otras comunidad, el AyA brindó la disponibilidad del agua y hay esa disponibilidad, les pregunto tienen ustedes disponibilidad de agua, tienen calle de acceso público porque conozco la zona y a la fecha es privada.

1 El señor Javier Sánchez Vergara de CONSULTUR le dice que lo del agua la

construcción de ese acueducto fue posterior, ya contamos con el permiso, pero

hay que actualizarlo, en cuanto al acceso público no se ha hecho, pero hay que

hacerlo, es un requisito, pero con la experiencia del propietario no lo hace

hasta que se tenga listo el Plan Regulador.

El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, regidor propietario les dice, buenas tardes compañeros del Concejo, señor Alcalde, Vicealcaldesa, señor Secretario, señorita periodista, señores de Consultur, vecinos que nos visitan y pueblo presente, para empezar un proyecto de Hotel como este se necesita primero el Plan Regulador, y sigue la concesión, en Costa Rica los trámites son engorrosos, siempre van acontecer atrasos cuando se va a hacer un proyecto de estos, no solo ocurre en la Cruz sino, en todo el País, esto está en pañales, es un proyecto donde no conocemos el Plan Regulador propuesto y espero que lo conozca el Concejo Municipal y que sea aprobado, lo único que puedo decir es que me parece bien el proyecto y Dios quiera que lo tengamos, para dar mano de obra a este pueblo que tanto necesito, en lo demás no puedo opinar porque hacen falta muchas cosas.

El señor Javier Sánchez Vergara, representante dice para el proyecto la Municipalidad pago este Plan Regulador y esta Municipalidad lo puede revisar y hacer los ajustes para que se apruebe el Plan Regulador que está adelantado y lo pueden traer acá y aprobarlo.

Jorge Manuel Alan Fonseca, síndico Propietario Distrito Santa Elena les dice, analizando bien el asunto, este Concejo Municipal nombró una comisión de Planes reguladores del Cantón de la Cruz, y son ellos los que deberían estar aquí, informarle al Concejo de su trabajo, informar de los avances de los planes Reguladores sino están trabajando pues que se nombre otro, hace 4 años se presentó y recuerdo que fue rechazado por el asunto hídrico, esto no está en

1 manos de los inversionistas sino es responsabilidad del Concejo Municipal de

pedir cuentas, deben velar porque se de mano de obra acá a los pobladores y

3 vecinos.

El señor José Reynaldo Fernández Vega, síndico suplente Distrito Santa Cecilia les manifiesta que para don Rodrigo, José María y Javier un saludo, va a hacer un comentario, es de la comisión de la zona marítimo terrestre municipal de la Cruz, con mucho honor y tienen todo al día, toda la papelería atrasada, hacemos visitas a la zona, se está limpiando totalmente las playas, y viene el celo con los inversionistas de cómo explicarles de cómo trabajamos y que se lleven un mensaje de buena voluntad y que se les ve con otros ojos y no como que vienen a sacarle el dinero a los pueblos sino a invertir, y lo que quiere uno que el inversionista debe comportarse con el vecino, con los pueblos, y como comisión recomendarle al Concejo la aprobación de ese Plan Regulador y que es lo que deben hacer en esa Playa Mostrencal, debemos de ir al lugar, inspeccionar, ver, y no atravesar el caballo al inversionista y velar que tampoco se maltrate al vecino, y si vienen a invertir, sostenerlo y empujarlo a hacerlo y quedar todos satisfechos.

El señor Javier Sánchez Vergara representante les dice: para reforzar nuestra filosofía de trabajo, tiene que haber la frase "ganar, ganar", tanto para el inversionista como para el vecino del pueblo, porque tenemos la experiencia y ganar es sostenible en el tiempo, así que nos rigen los mismos valores.

El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de la Cruz les dice, buenas tardes a todos, viendo la presentación y está en medio Cayuca, quien recibió una mención honorífica a nivel mundial de National Geographic nos da garantía, tenemos al fondo este salón a los funcionarios de la zona marítimo terrestre municipal, por cualquier consulta, ese Plan es el Manzanillo – Playa Junquillal, sector sur, fui a visitar el lugar, el cantón de la Cruz esta bendecido

por Dios y privilegiados estamos dispuestos a colaborar, ayudar, dar apoyo a

2 los que iniciaron este proyecto y de parte de la Alcaldía tienen todo el apoyo.

La señora Blanca casares Fajardo, Presidente Municipal señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les manifiesta, decirle a Rodrigo, José María, y Javier que todo lo que sea en favor de los pueblos son bien recibidos, pero con el cuidado que sea positivo, tienen partes excelentes como la generación de empleo y le agradecemos, agradecerles la donación del terreno para la Asociación de Mujeres del Jobo, como Concejo Municipal tenemos la disponibilidad de apoyar siempre, ser más grandes, más importantes, agradecemos mucho su presentación, lo tomaremos muy en cuenta, estaremos de la mano y revisaremos ese Plan Regulador.

El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les manifiesta, agradecí en su momento cuando vinieron las mujeres del Jobo, pidiendo la ayuda, y le pido que hagan extensivo el agradecimiento al propietario por la donación a esta Asociación de Mujeres, por la generosidad de apoyar a esas mujeres, nunca es tarde cuando la dicha es buena, lástima que no vinieron antes, en esto la parte más difícil ya se hizo y fue reactivar el proyecto, por la falta de empleo y lo que ese proyecto va a generar, en buena hora, de parte nuestra encaminar lo que nos corresponde.

La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les manifiesta, decirle a Rodrigo, José María, y Javier que todo lo que sea en favor de los pueblos son bien recibidos, pero con el cuidado que sea positivo, tienen partes excelentes como la generación de empleo y le agradecemos, agradecerles la donación del terreno para la Asociación de Mujeres del Jobo, como Concejo Municipal tenemos la disponibilidad de apoyar siempre, ser más grandes, más importantes, agradecemos mucho su presentación, lo tomaremos muy en cuenta, estaremos de la mano y revisaremos ese Plan Regulador. Y seguimos adelante, que Dios

2 les bendiga.

- 4 El señor Javier Sánchez Vergara, representante les dice agradecerles por su
- 5 atención y todo lo que puedan realizar, somos optimistas por la operatividad,
- 6 transparencia de nuestra parte, si hay que venir otra vez venimos, si hay que
- 7 ayudar ayudamos, no es culpa de ustedes, ni responsabilidad de nadie de esto
- 8 que está pasando, de lo que necesiten acá estamos

## 2.- Bach. Oscar Soto Mora: Funcionario Ministerio de Salud, y Lic. Antonio

## Vega Montero, vecino La Cruz Centro:

El señor Antonio Vega Montero, vecino de la Cruz Centro, manifiesta las buenas tardes a todos, desde el año pasado presentamos los vecinos del Barrio frente al Restaurant Thelma en esta Ciudad, un escrito a la Alcaldía y al Concejo, al Ministerio de Salud, vecinos frente a la carretera Interamericana, y es sobre grandes malos olores que despide una zanja que pasa frente a nuestras casas ahí pasan aguas negras y pedimos el entubado, la Alcaldía nos refirió al Departamento Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y estos nos contestan que no es competencia Municipal, porque es ruta nacional, y corresponde a CONAVI, y estos nos dijeron que estaba anuentes a ayudar al igual que el Ministerio de salud y por eso pedimos la ayuda de este Concejo Municipal.

El señor Bach. Oscar Soto Mora, Inspector de salud del Ministerio de Salud la cruz les manifiesta las buenas tardes, acompaña a Tony Montero por el grave problema de las aguas residuales que descargan en una zanja, tienen razón por los malos olores que causan y que viven con ellos los vecinos, CONAVI dice que no tienen parte en ese problema porque las aguas vienen de la

1 Ciudad de la Cruz son resultados de los vecinos de la Ciudad, lo que se

2 requiere es que se autorice para que se le dé solución al problema.

3 El señor Carlos Ugarte Huertas, regidor propietario les dice efectivamente esto

4 no es nuevo, esta pobre gente de la carretera han pasado muchos años con

esos malos olores y no se los deseo a nadie, estar recibiendo esos malos

olores es inhumano, tengo el expediente de ese caso y lo único es que

CONAVI nos de el aval, tener la autorización por escrito de CONAVI, para

8 hacer el trabajo, tengo nota del 20 de junio del 2017 dirigida al señor alcalde,

eso está frente al Restaurante Thelma, nada más es alcantarillar y colocar unas

cajas de registro, el Ing. Víctor reyes, Director de la Unidad Técnica de ese

tiempo hizo el estudio, cuesta seis millones de colones, la lng. actual lo

desconoce, no le veo mayor costo para hacer esa obra a estos vecinos que

han luchado por años con esos malos olores, , mi posición es que se busquen

los recursos para hacer una obra de éstas de inmediato.

15

5

6

7

9

10

11

12

13

14

16 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, alcalde municipal les dice que hay que

17 solicitar la autorización a CONAVI, por medio de acuerdo y cumplir con este

problema, hay otra parte que es la que viene por el terreno municipal y sale al

frente del Mall y que se incluya de una vez.

20

21

22

23

24

19

Jorge Manuel Alan Fonseca, síndico propietario distrito Santa Elena, dice que

ese problema es grave y no solo ahí, sino por la pollera en el centro de la

Ciudad, son unos malos olores, debería ir buscándose solucionar el problema

del alcantarillado sanitario, eso es un parche, porque los terrenos no fraguan.

25

27

28

26 El señor Carlos Ugarte Huertas, regidor propietario les manifiesta estamos

solucionando un problema específico, de los vecinos frente a la carretera, eso

es lo que debemos resolver, le pido señora Presidente que se solicite a

29 CONAVI esa autorización para hacer el trabajo, como es ruta nacional no se

pueden coger recursos de la Ley 2329 ni de la Ley 8114, deben ser recursos

2 de la Administración.

El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les dice es cierto esa problemática, desde hace muchos días y a veces las Instituciones se tiran la pelota, y a los vecinos los dejan indefensos, con la solicitud de autorización ante CONAVI, se hace el trabajo, esas aguas pasan por el Mall, los malos olores son grandes, le dan vuelta al Mall, que se le solicite al Alcalde inspeccione y busque solución, es un parche, aprovechar el espacio oportuno, según el Ministerio de salud lo que pasa por ahí es materia fecal, ojala se solucione el problema en forma general.

Oscar Soto Mora, funcionario de Salud dice que sería importante resolver el problema general, recuerde que fuimos condenados por la Sala IV, a la Municipalidad, al Ministerio de salud, los niveles son altos que no permiten que los drenajes corran, se salen las aguas negras de los servicios, sería importante fuera general.

La señora Blanca Casares Fajardo, presidente Municipal de la Cruz les dice, levanten la mano los que estén de acuerdo, que se solicite a CONAVI, la autorización por ser ruta nacional, para que la Municipalidad de la Cruz, encause las aguas residuales que pasan frente al Restaurant Thelma y vecinos frente a la carretera Interamericana, para paliar los malos olores que dichas aguas producen y evitar problemas de salud, asimismo se le solicita al señor alcalde Municipal, busque a la brevedad posible los recursos económicos para levar a cabo ese entubamiento y resolver el grave problema a los vecinos, que sea definitivamente aprobado, firme y se dispensa de trámite de comisión.

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

1	ACUERDAN: El Concejo Municipal d	de la cruz Guanacaste, solicita ante el	
2	Consejo de Seguridad Vial (CONAVI),	interpongan sus buenos oficios, a fin de	
3	que se autorice a la Municipalidad de la Cruz Guanacaste, para llevar a cabo el		
4	entubamiento y encause las aguas residuales que pasan frente al Restaurant		
5	Thelma y vecinos frente a la carretera Interamericana, para paliar los malos		
6	olores que dichas aguas producen y evitar problemas de salud, todo por cuanto		
7	es ruta nacional, asimismo se le solicita al señor Junnier Alberto Salazar Tobal,		
8	Alcalde Municipal, busque a la brevedad posible los recursos económicos para		
9	llevar a cabo ese entubamiento y resolver el grave problema a los vecinos.		
10	ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME Y SE DISPENSA DE		
11	TRAMITE DE COMISIÓN, con 5 voi	tos a favor: Blanca Casares Fajardo,	
12	Marvin Tablada Aguirre, Carlos Ma	nuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos	
13	Chavarría y José Manuel Vargas Cháves: Regidor suplente en ejercicio.		
14			
15	ARTICULO TERCERO		
16			
17	CIERRE DE SESION		
18			
19	Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:05 horas.		
20			
21			
22	Blanca Casares Fajardo	Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez	
23			
24	Presidente Municipal	Secretario Municipal	
25			
26			
27			
28			
29			
30			